



## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES

De conformidad con el artículo 1º. de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes y el artículo 42º del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) vigente a la fecha, se convoca a los interesados en formar parte del Personal Académico de la UTA para el cuatrimestre Septiembre - Diciembre 2026, para cubrir lo siguiente:

### VACANTES

#### La Dirección de Paramédico y Protección Civil requiere:

**3 Profesores de Asignatura PPC01, 20 horas semanales en el turno matutino en el área Enfermería (Corte Técnico).**

**Requisitos indispensables:**

- Lic. En Enfermería, Lic. en Protección Civil y Emergencias o afín.
- Un año como mínimo de experiencia docente a nivel superior.
- Dos años como mínimo de experiencia profesional relacionada en alguna disciplina del conocimiento afín con la asignatura que vaya a impartir.
- Conocimientos en capacidad para realizar valoración y atención integral a pacientes.

**Requisitos deseables:**

- Maestría en administración de hospitales y servicios de salud o afín.
- Conocimientos en alguna área afín a las materias que va a impartir.
- Manejo de técnicas de enseñanza aprendizaje y de plataformas didácticas.
- Manejo de Microsoft Office 365.
- Certificación que avale un nivel de inglés B1 o su equivalente en puntos.

**1 Profesor de Tiempo Completo PPC02, 40 horas semanales en el turno matutino en el área Enfermería (Corte Técnico).**

**Requisitos indispensables:**

- Lic. En Enfermería o afín.
- Maestría en Administración de Hospitales y Servicios de Salud.
- Un año como mínimo de experiencia docente a nivel superior.
- Diez años como mínimo de experiencia profesional relacionada en alguna disciplina del conocimiento afín con la asignatura que vaya a impartir.
- Conocimientos en capacidad para realizar valoración y atención integral a pacientes.
- Experiencia en Gestión Laboral y Administración de Proyectos.
- Acreditación Vigente del Curso en Soporte Vital Básico.
- Acreditación Vigente del Curso en Soporte Vital Cardiovascular Avanzado.

**Requisitos deseables:**

- Doctorado en área afín.
- Conocimientos en alguna área afín a las materias que va a impartir.
- Manejo de técnicas de enseñanza aprendizaje y de plataformas didácticas.
- Manejo de Microsoft Office 365.
- Certificación que avale un nivel de inglés B1 o su equivalente en puntos.

**Documentos que se adjuntan para la inscripción:**

- Título y Cédula de la Licenciatura y en su caso del Posgrado y en caso de ser extranjero deberá presentar Cédula Profesional emitida por la SEP.
- Constancias que acrediten la experiencia docente a nivel superior, emitidas por las instituciones de educación superior donde se ha desempeñado, deberá contener fecha de expedición, nivel en que se impartieron las asignaturas, así como especificar la antigüedad, en hoja membretada y/o con datos del contacto que emita y firme la constancia, así como datos de teléfono y domicilio.
- Constancias que acrediten la experiencia profesional en los últimos diez años, emitidas por las instituciones o empresas donde ha laborado, deberá contener fecha de expedición y especificar el puesto, antigüedad, funciones principales desempeñadas, en hoja membretada y/o con datos del contacto que la que emita y firme la constancia, así como datos de teléfono y domicilio.
- Curriculum vitae.
- En caso de que se requieran certificaciones o capacitación deberán acreditarse con las constancias correspondientes en donde se observe que las certificaciones sean vigentes.

En el caso de ser extranjero, documento que acredite su estancia legal en el país, así como permiso para laborar.

**Procedimiento:**

Los interesados podrán realizar su inscripción a través de la liga en la convocatoria publicada en la página web institucional [www.utags.edu.mx](http://www.utags.edu.mx), para el concurso de oposición, capturando la información solicitada y adjuntando la documentación requerida, del 10 de julio al 13 de julio del presente año, cerrando las inscripciones el día 13 de julio a las 20:00 hrs.

Los días 11 y 12 de julio, se recibirán dudas del proceso de los aspirantes en el correo [juana.martinez@utags.edu.mx](mailto:juana.martinez@utags.edu.mx), las que serán remitidas al comité para su resolución, dando respuesta por esta misma vía.

El día 16 de julio del 2026 a partir de las 14:00 hrs.; se publicará en la página web institucional de la Universidad [www.utags.edu.mx](http://www.utags.edu.mx), la relación de los candidatos que continúan en las siguientes etapas de evaluación a realizarse conforme lo señalado en el Anexo 1 del Acta de Evaluación.

En caso de no atender lo dispuesto en este procedimiento, no será considerado para la presente convocatoria.

La fecha de publicación de resultados será el 29 de julio del 2026 en la página de la Universidad, debiendo presentarse los candidatos aceptados en las oficinas de Capital Humano del 30 de julio al 06 de agosto del 2026, para completar la documentación adicional que integrará su expediente en un horario de las 09:00 a las 13:00 hrs., para la realización de los trámites correspondientes a su contratación.

En caso de extranjeros, para que pueda proceder su contratación, deberán contar con su autorización por parte del Instituto Nacional de Migración (INM), para realizar actividades lucrativas, para trabajar en el País.

**Aclaraciones:**

- No podrán participar para el concurso de estas vacantes los profesionistas que habiendo laborado en esta Institución y que hayan obtenido en la Evaluación Docente una puntuación menor al 85% en dos cuatrimestres consecutivos inmediatos anteriores a la publicación de esta convocatoria.
- Las contrataciones serán únicamente para el cuatrimestre Septiembre-Diciembre 2026.
- Las vacantes quedan sujetas a la matrícula del cuatrimestre correspondiente.
- Los participantes que hayan sido descalificados dentro del concurso de oposición no podrán ser contratados para el cuatrimestre correspondiente.
- En el caso de que participen profesores de asignatura para las vacantes de profesor de tiempo completo, que ya fueron contratados a través del RIPPPA y que no sean aceptados, podrán continuar laborando como profesor de asignatura.
- Se privilegiará al personal académico con Maestría en el área de especialidad.
- Este proceso no solicita al candidato certificado médico de no embarazo y/o virus de inmunodeficiencia humana (VIH), como requisito para el ingreso, según lo establece la Fracción III del artículo I, de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPEd).
- En caso de asesoría o soporte técnico podrá solicitarse al teléfono 449-9105000 ext. 1135 o 1138, en horario de 8:00 a 19:00 hrs.

Tabulador de salarios

Categoría  
Dedicación  
Pago por hora

Profesor de Asignatura  
Pago por hora

Grado Licenciatura: \$108.00 (menos impuestos correspondientes) Con cédula liberada  
Grado Maestría: \$117.00 (menos impuestos correspondientes) Con cédula liberada  
Grado Doctorado: \$127.00 (menos impuestos correspondientes) Con cédula liberada

Profesor de Tiempo Completo  
De acuerdo a los tabuladores de BIPPPA

ATENTAMENTE

  
Mtra. Claudia Isabel Zermeño Guardado  
Rectora

Aguascalientes, Ags., 10 de julio del 2026

Informes y registro:  
Capital Humano  
Lic. Juana Aidé Martínez Ornelas.  
Tel 449-910-50-00 Ext. 1141.